Registrado en Planta Oficina

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Febrero de 1988.

Expediente N° 8060/87

RES. N° 008/88

VISTO:

Que mediante Resolución N° 719/87 del 29 de diciembre de 1987 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la categoría de Asociado con Dedicación / Exclusiva, a la Lic. Irene Judith de Paul;

Que corresponde, en consecuencia dejar sin efecto la designación/ de la misma, que oportunamente se efectuara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto a partir del día 17 de diciembre del año/ 1987, la designación efectuada oportunamente, de la Lic. Irene J. de // Paul, como Profesora Regular Adjunta - Dedicación Exclusiva de la asignatura Mecánica.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que en función de la Resolución N° 719/ 87 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que la // Lic. IRENE JUDITH DE PAUL se hiciera cargo de sus tareas como PROFESORA REGULAR en la categoría de ASOCIADA - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura FISICA III, a partir del día 17 de diciembre de 1987 fecha de su / designación por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC CS EXACTAS
gis.

Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas